1/53

Al Señor Presidente de la Asamblea Constituyente

Teniente Coronel Don Domingo A. Mercante

Los abajo firmantes vecinas de Remedios de Escalada, Filial Unión de Mujeres de la Argentina, nos dirijimos a la Honorable Asamblea Constituyente para que la Nueva constitución contemple los derechos de la Mujer y del Niño.-

Saludamos con la consideración más distinguida

p. la Comisión Directiva

NOTA: Acompañamos ciento cincuenta y cinco firmas (155)

Amalia E.S. de Maná.

FILIAL CIUDADELA
DE LA
U. M. A.

A los Honorables Convencionales:

Las que suscriben vecinas y adherentes de la Filial de la Unión de Mujeres de la Argentina (U.M.A) de Ciudadela, partido de General San Martín, teniendo en cuenta el estado de abandono en que se encuentra la atención de las madres y de la infancia y la carencia de una legislación adecuada que los proteja, se dirigen a los Honorables Señores Convencionales con el fin de hacerles llegar sus anhelos de que en la reforma de la Constitución Argentina, sean incluidos los siguientes principios:

1º Protección de la madre, mediante la obligatoriedad de su asistencia sanitaria a cargo del Estado, garantizando el cumplimiento de este principio mediante la creación de maternidades en cantidad suficiente para las necesidades de cada población.-

2º Protección a la infancia, estableciendo expresamente en el texto de la Constitución:

a)- Igualdad legal entre los hijos legítimos y naturales.-

b)- Creación de escuelas, primarias, secundarias y profesionales, jardines de

infantes, salas cunas, dispensarios de lactantes, etc., donde los niños puedan crecer y educarse en condiciones dignas.-

En la seguridad de que la nueva Constitución Argentina reflejará los deseos del pueblo en general y el de las mujeres en particular, por ser la parte de la población que más aspiraciones debe incorporar a ella, saludan a los Honorables Convencionales con la debida consideración.-

Herminia de Lobo
Catalina Sartorio
Elsa De Bella
María Rosario de Politi
Melida de Santana
Haydée R de Sánchez
Juana Quiles
María Luisa P. de Gomez
Andrea A. Grosso
María Esther Gomez de Roda
Nyor R de Gomez
Esther B. de Jusid
Gomez Domingue
Florinda Gomes
Angela Pizzo
Teresa B. de Teabliola
Elvira P. Apicella
María J. C. De Petrino
Nelida E. de Filippini
Estefanía de Picchi
Francisca G. de Pavone
Beatriz Julia de Guyot
Susana Bearcoichea
Lucía de Milewski
Guillermina Madrazo
Lucía de Salvetti
Belarmina Celadilla
Dominga Pafla

Margot Evers

NION DE MUJERES DE LA ARGENTINA

adherida a la

deración Democrática Internacional de Mujeres

Pasteur 44

LA UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA, que apoya la reforma de nuestra Constitución, solicita que se incluya en la misma:

MPLETA IGUALDAD ANTE LA Y, sancionando la nulidad de toda diencia política, civil, social o económica, a ley del divorcio.

ERECHOS DE LAS TRABAJADOAS, incorporando a los Derechos del abajador el principio básico de: A UAL TRABAJO, IGUAL SALARIO; otección legal para las obreras, sin exsión de las domésticas, trabajadoras a nicilio y rurales.

DIGO DE LA FAMILIA, solucionanlos problemas de la vivienda y carestía.

DIGO DEL NIÑO, aboliendo la difeacia entre hijos legítimos e ilegítimos.

escindencia del Estado en materia reiosa y restablecimiento del carácter laide la enseñanza.

forma Agraria, nacionalización de las ndes empresas extranjeras.

anzamiento del régimen municipal, con funcionamiento del Consejo Delibete.

ovincialización de los territorios nacioes.

Me adhiero a la campaña de la UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA, para que se establezcan en la nueva Constitución, los principios que figuran al frente

Josefa Papaleo
Elena Pertucio
Argentina Dragoni
Amalia Dragoni
Catalina O. de Faber
Carolina G. Vda de Eichesser
Matilde P de Pozi
Rosa M. de Dragoni
Hilda Dragoni
Oscar E. Mines
María M. de Abroy
Beatriz Almirón
María José Almirón
T. Almirón

PARA ASEGURAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, EL BIENESTA
DE LA FAMILIA Y UN LUMINOSO PORVENIR A LA INFANCIA,